



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de enero de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN
Ejecutado:	MARTHA LUCÍA ARISTIZABAL SALAZAR
Radicado:	050013105002 20200038800
Asunto:	Reconoce personería

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN contra MARTHA LUCÍA ARISTIZABAL SALAZAR, se reconoce personería amplia y suficiente a la abogada VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO, con c.c. No.1.085.897.821, portadora de la tarjeta profesional No.212.712 del C.S. de la J., para representar a la entidad demandante, en los términos del poder conferido que milita a folios 3 del anexo 8 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3e810b61df0b12619f97f089afaf49f858815cbeb18f366c867b0b749fd3abc**

Documento generado en 24/01/2023 12:10:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>